



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

Rosario, 29 de julio de 2009.

Señor

Asesor Técnico de la
Federación de Centros y Entidades Gremiales de
Acopiadores de Cereales
Lic. Raúl Dente
SU DESPACHO

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de comunicarle que la Mesa Ejecutiva de la Bolsa de Comercio de Rosario en su reunión del día 13 de julio ppdo., ha resuelto incluir a la firma Vectra Agropecuaria S.A., CUIT 30-69844728-8, y al señor Adolfo Bringas, CUIT 20-16230110-2, con domicilio en Calle Baltimore 645 de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, en la nómina de quienes no podrán figurar en carácter alguno en futuros contratos a registrarse en la Institución, ni ingresar como asociadas a la misma, según consta en la Resolución de Mesa Ejecutiva N° 13/2009 que se adjunta a la presente.

Agradeciéndole tomar debida nota de lo informado y darle la correspondiente difusión en su propio ámbito, lo saludamos atentamente.

MARIO A. ACORONI
Director Ejecutivo